



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 145-2022-UNAMAD-CU

Puerto Maldonado, 23 de marzo de 2022

VISTO:

El Acuerdo del Pleno del Consejo Universitario reunido en Sesión Extraordinaria Nº 008-2022 (virtual), de fecha 23 de marzo de 2022; el Expediente Nº 0686, de fecha 21 de marzo de 2022, que contiene el Oficio Nº 106-2022-UNAMAD-R-VRA, de fecha 18 de marzo de 2022, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 27297, de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución Nº 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, mediante Resolución de Comité Electoral Universitario Nº 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021, se acredita al Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a partir del 01 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre del año 2026;

Que, el artículo 206º del Estatuto, estipula que el ingreso a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el presente Estatuto. La evaluación debe comprender como mínimo los siguientes indicadores: **1.** Grados y Títulos, **2.** Actualizaciones y capacitaciones en su especialidad, **3.** Experiencia en el ejercicio profesional, **4.** Capacitación y experiencia en Docencia Universitaria, **5.** Realización de actividades Responsabilidad Social, **6.** Trabajos de Investigación y publicaciones, **7.** Cargos Directivos de acuerdo a la naturaleza de cada facultad, **8.** Idiomas, **9.** Clase Magistral y Entrevista Personal, **10.** Otros que establezca la Facultad. El Reglamento y Bases de Concurso Público para provisión de plazas docentes señalarán los demás indicadores y los porcentajes de cada indicador. Las situaciones no previstas en el reglamento y bases, serán resueltas por el Consejo Universitario;

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 083-2022-UNAMAD-CU, de fecha 16 de febrero de 2022, se **APRUEBA**, el Reglamento y las Bases del Concurso Público Virtual de Méritos para la Contratación de Docentes y Jefes de Prácticas UNAMAD-2022;

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 092-2022-UNAMAD-CU, de fecha 25 de febrero de 2022, se **APRUEBA**, la **actualización** de las "Bases del Concurso Publico Virtual de Méritos para la Contratación de Docentes y Jefes de Prácticas UNAMAD-2022";

Que, al desarrollarse el proceso del Concurso Publico Virtual de Méritos para la Contratación de Docentes y Jefes de Prácticas UNAMAD-2022, se ha declarado plazas vacantes conforme al siguiente detalle: FACULTAD DE EDUCACION: 20 plazas en el Departamento Académico de Derecho y Ciencias Políticas; 21 plazas en el Departamento Académico de Enfermería; 20 plazas en el Departamento Académico de Educación y Humanidades; FACULTAD DE INGENIERIA: 13 plazas en el Departamento Académico de Ciencias Básicas; 01 plaza en el Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Medio Ambiente; 09 plazas en el Departamento Académico de Medicina Veterinaria-Zootecnia; 05 plazas en el Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial; 06 plazas en el Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática; FACULTAD DE ECOTURISMO: 02 plazas en el Departamento Académico de Ecoturismo; 15 plazas en el Departamento Académico de Contabilidad y Administración y una (01) en suspenso conforme al artículo 1º de la Resolución de Decanatura Nº 116-2022-UNAMAD-R-FEC-D, de fecha 14 de marzo de 2022;



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 145-2022-UNAMAD-CU

Puerto Maldonado, 23 de marzo de 2022

Que, con Oficio Nº 106-2022-UNAMAD-R-VRA, de fecha 18 de marzo de 2022, el Vicerrector Académico, remite al Rector la propuesta de las Bases del Concurso Público Virtual de Méritos para la Contratación de Docentes y Jefes de Prácticas UNAMAD-2022, Segunda Convocatoria, para ser considerado en sesión de Consejo Universitario;

Que mediante Expediente Nº 0686, de fecha 21 de marzo de 2022, el Rector dispone se considere en agenda de Consejo Universitario;

Que, en el artículo 102º del Estatuto de la UNAMAD, señala: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa";

Que, bajo el amparo de los considerandos precedentes, el Pleno del Consejo Universitario reunido en Sesión Extraordinaria Nº 008-2022 (virtual), de fecha 23 de marzo de 2022; **ACORDÓ: APROBAR**, las Bases del Concurso Público Virtual de Méritos para la Contratación de Docentes y Jefes de Prácticas UNAMAD-2022, Segunda Convocatoria, el mismo que consta de treinta y siete (37) folios; siendo pertinente emitir la correspondiente resolución, en mérito al acuerdo adoptado;

Que, estando a lo acordado por el Pleno del Consejo Universitario de la UNAMAD y de conformidad con la Ley Nº 30220 - Ley Universitaria, y, el Estatuto de la UNAMAD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR, las Bases del Concurso Público Virtual de Méritos para la Contratación de Docentes y Jefes de Prácticas UNAMAD-2022, Segunda Convocatoria, el mismo que consta de treinta y siete (37) folios y que forma parte anexa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: DISPONER, que el Vicerrectorado Académico realice las acciones correspondientes para la difusión, implementación y ejecución de las Bases que se aprobaron en la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: PUBLICAR, las bases aprobadas, en el portal web institucional, para conocimiento de la Comunidad Universitaria y público en general.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



C.c.:
R
VRA
VRI
OAL
OCI
DIGA
URH
ORPE
Facultades.
Dpto. Acad.
Esc. Prof.
HHDL/R
RYHP/SG
RBCH/EA

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

VICERRECTORADO ACADÉMICO



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS UNAMAD – 2022

Segunda convocatoria

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
  Dr. Joaquin Maquera Ramirez VICERRECTOR ACADÉMICO UNAMAD	  Abg. Mgt. Kimylsung Delgado Palma DIRECTOR	  Dr. Hernando Hugo Dávalos Linares RECTOR
  Dr. Fredy Rolando Dávalos Linares DECANO		
  Dr. Rosel Quispe Herrera DECANO(e)		

Puerto Maldonado, marzo de 2022



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS UNAMAD – 2022

SEGUNDA CONVOCATORIA

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar y contratar a docentes y jefes de prácticas de pregrado para las carreras profesionales que presentaron sus cuadros de plazas vacantes al Vicerrectorado Académico, para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje correspondiente al año académico 2022 en la UNAMAD, cuyo contrato será a partir del 11 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, el mismo que debe incorporar profesionales especializados de las distintas carreras profesionales, que hayan desempeñado una conducta ética en la enseñanza de la educación superior universitaria con valores como la: responsabilidad, puntualidad, compromiso, excelencia y otros; preferentemente con aptitudes de investigación y aportes académicos como calidad académica para la generación de conocimiento en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

II. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- c) Ley N° 27297, Ley de Creación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
- d) Ley N° 29371, Ley que modifica el artículo 3° de la Ley N° 27297, Ley de Creación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, y amplían carreras profesionales.
- e) Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°002-2020-UNAMAD-AU.
- f) Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC.
- g) Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- h) TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- i) Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, y sus modificatorias.
- j) Ley N° 2781, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.° 033-2005-PCM.
- k) Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- l) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.
- m) Ley N° 27588 que establece prohibiciones e incompatibilidad de funcionarios y servidores públicos, así como de personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- n) Ley N° 29607, Ley de Simplificación de la Certificación de los Antecedentes Penales en Beneficio de los Postulantes a un Empleo.
- o) Decreto Legislativo N°1496. Decreto Legislativo que establece Disposiciones en Materia de Educación Superior Universitaria en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel Nacional.
- p) Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado, modificado mediante Disposición Complementaria Modificatoria a través del Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, y la Resolución Ministerial N°124-2018-TR sobre el mismo.





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

- q) Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- r) Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, que aprueba la "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA".
- s) Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD que aprueba los "Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID – 19"
- t) Resolución del Consejo Directivo N°115-2020-SUNEDU-CD que modifica los artículos 3, 6, 7, 8, la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Disposición Complementaria Final de los Criterios para la Supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional de las asignaturas por parte de las universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19 aprobada por Resolución de Consejo Directivo N°039-2020-SUNEDU-CD.
- u) Resolución de Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD. Aprueban precedente de observancia obligatoria para la correcta interpretación, aplicación y alcances de los numerales 82.1 y 82.2 del artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- v) Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Aprueban monto de la remuneración mensual de los docentes Contratados de la Universidad Pública; y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración.
- w) Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 000030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19".
- x) Reglamento del Concurso Público Virtual de Méritos para la Contratación de Docentes y Jefes de Prácticas – UNAMAD 2022 versión 1.0
- y) DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y sus normas ampliatorias
- z) DECRETO SUPREMO N° 003-2022-SA, Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA. Se da prórroga de la declaratoria de la emergencia sanitaria por la presencia de la COVID-19 en nuestro país, por un plazo de 180 días calendario contados a partir del 2 de marzo próximo

III. DE LAS PLAZAS A CONCURSO PÚBLICO

Las plazas de contratación docente estarán sujetas al literal a) del Decreto Supremo N°418-2017-EF, conforme al siguiente detalle:

Tipo de docente contratado	Clasificación	Horas (semanales)	Carga académica		Remuneración mensual
			Horas Lectivas	Horas No lectivas	
Docente contratado Tipo A (DCA) (Doctor)	DC A1	32	16	16	5 956,00
	DC A2	16	8	8	2 978,00
	DC A3	8	4	4	1 489,00





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

Tipo de docente contratado	Clasificación	Horas (semanales)	Carga académica		Remuneración mensual
			Horas Lectivas	Horas No lectivas	
Docente contratado Tipo B (DCB) (Magister)	DC B1	32	16	16	2 514,00
	DC B2	16	8	8	1 257,00
	DC B3	8	4	4	628,50

Tipo de contrato	clasificación	Horas (semanales)	Remuneración mensual
Jefe de practicas	TC	40	1211,00

IV. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

1. REQUISITOS INDISPENSABLES:

Requisitos para el ejercicio de la docencia

Son requisitos indispensables para el ejercicio de la docencia universitaria:

Para ser postulante y contratado docente tipo A (DC A) es necesario reunir los siguientes requisitos mínimos:

- Título profesional, grado de doctor conferido por universidades peruanas o revalidadas de acuerdo a ley, registrado en la SUNEDU, con mínimo de cinco (5) años en el ejercicio profesional.
- Los demás requisitos exigidos de acuerdo al perfil de la plaza que se convoca, el cual se acredita con los documentos sustentatorios respectivos.

Para ser postulante y contratado docente tipo B (DC B) es necesario reunir los siguientes requisitos mínimos:

- Título profesional, grado de Maestro en la especialidad conferido por universidades peruanas o revalidadas de acuerdo a ley, registrado en la SUNEDU, con mínimo de cinco (5) años en el ejercicio profesional.
- Los demás requisitos exigidos de acuerdo al perfil de la plaza que se convoca, el cual se acredita con los documentos sustentatorios respectivos.

Para ser postulante y contratado como Jefe de Practica (TC):

- Título profesional conferido por universidades peruanas o revalidadas de acuerdo a ley, registrado en la SUNEDU, con mínimo de un (1) año en el ejercicio profesional.
- Los demás requisitos exigidos de acuerdo al perfil de la plaza que se convoca, el cual se acredita con los documentos sustentatorios respectivos.

La no acreditación de alguno de estos requisitos dará lugar a que el postulante queda automáticamente eliminado del concurso.





2. DOCUMENTACIÓN DEL POSTULANTE

- a) Para su inscripción el postulante deberá consignar sus datos e información personal en los formatos de los anexos correspondientes y documentación establecido para el presente concurso con solicitud de inscripción dirigida al Rector (Formato 1), indicando claramente la plaza a la que postula, tipo de docente al que postula, así como otros datos requeridos.
- b) La documentación (expediente) de los postulantes para su inscripción será presentada digitalizada (1 archivo en formato PDF) de manera virtual, a través de los correos institucionales de cada facultad indicados a continuación.

Facultad de Educación: feducacion@unamad.edu.pe

Facultad de Ingeniería: ingenieria@unamad.edu.pe

Facultad de Ecoturismo: fecoturismo@unamad.edu.pe

Una vez ganada la plaza a la que postula esta documentación será presentada físicamente para ser remitida a la Oficina de Recursos Humanos - Escalafón, en la fecha y en horario que será comunicada oportunamente.

- c) El expediente del postulante contendrá la documentación siguiente, foliada en su totalidad de atrás para adelante con numeración arábica legible (1, 2, 3,...) sin letras, y cada sección de los documentos deben ser ordenados desde los más recientes a los más antiguos cronológicamente.
 - 1. **FORMATO N° 1** Solicitud dirigida al Rector, indicando claramente la plaza a la que postula y otros.
 - 2. Recibo de pago original y/o digitalizado por el monto fijado en cada concurso de méritos de docentes y jefes de práctica al código: **311 del Banco de la Nación.**
 - 3. Fotocopia de DNI ampliado Digitalizado.
 - 4. Constancia(s) de Registro Nacional de Grados y Títulos por SUNEDU, firmada y con huella digital.
 - 5. Ficha de registro como investigador – CTI Vitae (CONCYTEC) actualizada.
 - 6. Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones legales y reglamentarias requeridas, **FORMATO N° 2.**
 - 7. Currículum Vitae (fotocopia simple en caso de ser en físico, y original o certificado en caso de ser digital), organizado y ordenado, **de acuerdo al FORMATO N° 3, evaluación curricular por rubros, numerales y sub numerales.**
 - 8. Constancia de habilitación del Colegio profesional.
 - 9. Propuesta de un sílabo específico y detallado de una de las asignaturas de la plaza a la que postula.
 - 10. Sesión de aprendizaje de uno de los contenidos del sílabo.
- d) Los servidores públicos que laboren en la UNAMAD o en otras instituciones del sector público o privado a TIEMPO COMPLETO, solo podrán presentarse a las plazas DC A2, DC A3, DC B2 y DC B3 (8 horas de carga académicas).





- e) La experiencia profesional es contabilizada a partir de la obtención del título profesional; asimismo, las actualizaciones de capacitación serán tomadas en cuenta de los últimos cinco (5) años.
- f) Estar Colegiado y habilitado, en el colegio profesional que corresponda según la plaza a la que postula.
- g) La adulteración o falta de veracidad en la información y documentación presentadas por el postulante darán origen a la ANULACIÓN o declaración de NO APTO inmediatamente respecto de su postulación, en cualquier etapa del proceso y asimismo posteriormente dará origen al término del contrato con la universidad y los fines legales correspondientes.
- h) Una vez ingresados los expedientes (curriculums vitae, formatos,...) de postulación a través de los correos institucionales de las tres Facultades, dentro del plazo establecido por el correspondiente cronograma, estos expedientes deberán mantenerse intangibles. Dentro de las 24 horas siguientes del término del plazo de fecha de presentación, los expedientes se remitirán a los Jurados Evaluadores de cada Facultad, bajo responsabilidad administrativa a que hubiere lugar.

V. JURADO EVALUADOR

- a) Los integrantes titulares del Jurado Evaluador son tres (3) docentes ordinarios, con grado de Doctor de preferencia en la categoría de Principal, así como dos (2) docentes ordinarios en condición accesitarios con grado de doctor, los mismos que ingresaran como Jurado Evaluador en caso hayan sido pasibles de abstención o recusación, el Jurado Evaluador es propuesto por los Decanos de Facultad, designados con antelación para su aprobación en sesión de Consejo de Facultad, y ratificados en Consejo Universitario en sesión extraordinaria en cumplimiento del Reglamento del Concurso Público Virtual de Méritos para la Contratación de Docentes y Jefes de Prácticas – Versión 1.0.
- b) Están impedidos de integrar el Jurado Evaluador de concurso de contrato, los docentes que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad, respecto al postulante.
- c) Participará como observador un estudiante del tercio superior de los dos últimos semestres o un representante estudiantil del Consejo de Facultad correspondiente, el que será señalado en la misma resolución del Consejo de Facultad que designa al jurado evaluador, la no concurrencia del estudiante no invalida el proceso.
- d) El Jurado Evaluador se reúne en sesión permanente para la evaluación desempeñando sus funciones con arreglo a la Ley Universitaria, el Estatuto de la UNAMAD y el Reglamento del Concurso Público Virtual de Méritos para la contratación de Docentes y Jefes de Prácticas versión 1.0 y la presente Base del Concurso Público Virtual de Méritos para la Contratación de Docentes y Jefes de Prácticas – II CONVOCATORIA.
- e) El jurado evaluador elaborará y elevará el informe final del Concurso Público virtual de Méritos para la contratación de Docentes y Jefes de Prácticas – II CONVOCATORIA, adjuntando el detalle de las actas de evaluación, el informe, las





plazas vacantes y desiertas, y los expedientes que contienen las hojas de vida de los ganadores, al Decano para su aprobación en el Consejo de Facultad correspondiente estos se remitirán al Vicerrectorado Académico para ser elevados al Consejo Universitario.

VI. EVALUACIÓN Y DECLARACIÓN DE POSTULANTES APTOS Y GANADORES

- a) El postulante será declarado APTO siempre y cuando previa evaluación cumpla con los requisitos documentarios mínimos y exigidos en los ANEXOS en el plazo establecido de la presente convocatoria. Ello también conforme al FORMATO N° 3, siendo el puntaje mínimo de un total de 75 puntos conforme al siguiente detalle:

Cuadro N° 1.

Tipo de docente	Evaluación Documental y curricular (méritos, experiencia docente, investigación y desarrollo académico)
Tipo A(DCA) Doctor	40 puntos
Tipo B(DCB) Magister	30 puntos
Jefes de prácticas	20 puntos

- b) Las actas de evaluación de aptos serán publicadas en la página web de la UNAMAD y por medio de las redes sociales, en la fecha establecida en el cronograma, por los Jurados Evaluadores escaneados en formato (PDF). Dichas actas a su vez señalarán el orden y la forma como se procederá a la Evaluación Magistral (clase magistral o desarrollo de una práctica).
- c) Se podrá interponer tacha u observación, reclamo o impugnación con documento fundamentado dirigido al Presidente del Jurado Evaluador mediante la respectiva Decanatura y/o correo antes señalado, debiendo ser resuelta el mismo por el Jurado Evaluador.
- d) El postulante será declarado GANADOR en el Concurso Público de Contrato de Docentes y Jefes de Práctica, siempre y cuando haya sido declarado APTO y haya obtenido los puntajes finales más altos, además de superar el puntaje mínimo de evaluación curricular (Cuadro N°1) y la clase magistral (Mínimo 15 puntos) en concordancia con el Artículo 27° del Reglamento del Concurso Público Virtual de Méritos para la contratación de Docentes y Jefes de Prácticas versión 1.0, y haber cumplido con los requisitos exigidos en las Bases y Reglamento de la presente convocatoria. se pondrá únicamente su puntaje final, declarándose vacante dicha plaza.

VII. RESULTADOS Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A LOS GANADORES

- a) El informe deberá ser aprobado por el Consejo de Facultad, mismo que deberá ser ratificado en segunda instancia por Resolución del Consejo Universitario, conforme lo establece el artículo 59.7 de la Ley Universitaria N° 30220. Siendo ello así, el docente contratado deberá asumir sus funciones en la fecha indicada en el cronograma, la misma que deberá coincidir con la Resolución emitida por el Consejo Universitario. En caso de no hacerse cargo de la plaza en los siguientes diez días posteriores, podrá ser declarada a favor del que resulte elegible o desierta.





- b) El docente contratado, ganador de dicho concurso público quedará adscrito al Departamento Académico al que corresponde la plaza concursada desde el 11 de Abril del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA. En caso de renuncia del docente contratado, el Consejo de Facultad propondrá al Consejo Universitario el contrato del postulante que quedó en segundo lugar o siguientes según corresponda.

SEGUNDA. Si durante o con posterioridad al Concurso Público de Méritos se comprueba que las declaraciones juradas y/o documentos presentados por los postulantes son falsos, automáticamente se anula la postulación al contrato respecto a dicho postulante, debiendo el postulante ser denunciado ante las instancias pertinentes.

TERCERA. Las impugnaciones sobre la falta de requisitos legales y exigidos, se realizará de acuerdo a las bases legales establecidas en el Reglamento, las Bases del Concurso, y la legislación aplicable.

CUARTA. En caso de existencia de empate en los resultados finales de la evaluación entre los postulantes a una plaza, se determinará como ganador al postulante con mayor o más años o periodo de tiempo en la categoría y antigüedad en la docencia universitaria.

QUINTA. En el caso específico de las plazas donde no existan postulantes que cumplan con el requisito de contar con el grado académico de "Maestría en la especialidad" mencionado en capítulo IV (INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES), se podrán declarar APTOS a los postulantes que cuenten con grado académico de Maestro en otras especialidades; asimismo, se podrán declarar APTOS a los postulantes que hayan terminado sus estudios de Maestría y se encuentren en trámite el registro de su grado académico ante la SUNEDU; también, se podrán declarar APTOS a aquellos postulantes que cuenten con acta de sustentación de Tesis de Maestría aprobado, o documento equivalente. Para tal efecto se deberá seguir un orden de prelación conforme al cuadro siguiente:

Orden de prelación	
1°	Grado de Maestría en la especialidad registrado en la SUNEDU
2°	Grado de Maestría en otras especialidades registrado en la SUNEDU
3°	Grado de Maestría en la especialidad en trámite de registro ante la SUNEDU
4°	Grado de Maestría en otras especialidades en trámite de registro ante la SUNEDU
5°	Acta de sustentación de tesis de Maestría en la especialidad aprobado
6°	Acta de sustentación de tesis de Maestría en otras especialidades aprobado

SEXTA. Los postulantes que fueron declarados aptos con Acta de sustentación de tesis de Maestría estudios terminados de Maestría, que alcancen los puntajes mínimos. Serán denominados seleccionados, según el orden de prelación.

SEPTIMA. Que todo administrado que haya interpuesto una demanda en contra de la UNAMAD, y además tenga una medida cautelar respecto a una determinada plaza, no podrá concursar a ninguna otra plaza, ya que su plaza estaría reservada por la medida cautelar.





IX. DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. El postulante que resulte ganador del Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados debe presentar a la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la UNAMAD, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, los siguientes documentos:

- a) Certificado de salud expedido por el área de salud
- b) Certificado de antecedentes penales, policiales y judiciales (con una antigüedad no mayor de tres (03) meses).
- c) Régimen pensionario.
- d) Copia Legalizada o fedateada de todos los documentos sustentatorios del currículo vitae, en caso de no presentarse todos los documentos, su contrato quedará automáticamente resuelto.

De no cumplir con estos requisitos, se expedirá la resolución del Consejo Universitario, dejando sin efecto la resolución de ganador de concurso y declarado ganador al que sigue según el cuadro de méritos.

SEGUNDA. En caso de existir incompatibilidad horario con alguna otra labor en el régimen privado o público el docente contratado deberá presentar su renuncia en la otra entidad dentro del plazo de 30 días calendarios y comunicar este hecho a su Facultad; caso contrario el Consejo Universitario previo informe del Consejo de Facultad, dejará sin efecto la resolución de ganador de concurso y declarará ganador al que sigue según el cuadro de méritos.

TERCERA. El Jurado Evaluador tiene facultades y atribuciones para resolver los conflictos, controversias o problemas que se presenten durante el Concurso Público de Méritos para contrato de Docente.

CUARTA. Cualquier situación no prevista en la presente Bases y disposiciones conexas será resuelta de acuerdo a la normativa vigente y supletoriamente por las normas y principios aplicables, y en última instancia por el Consejo Universitario.

QUINTA. La presente base deroga toda disposición anterior que se oponga a su alcance y contenido de la misma.

SEXTA. La presente Base entra en vigencia a partir de la fecha de aprobación y publicación en la página web de la universidad.





FORMATO N° 1 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SOLICITO: CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE
DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA – II CONVOCATORIA

Señor Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre De Dios:



Yo		
DNI	Teléfono	Correo electrónico
Con domicilio legal en:		
Distrito	Provincia	Departamento

Código de plaza a la que postula Tipo de docente contratado:

--

DOCTOR	DCA1 (32 HRS)	DCA2 (16 HRS)	DCA3 (8 HRAS)
MAGISTER	DCB1 (32 HRS)	DCB2 (16 HRS)	DCB3 (8 HRAS)
JEFE DE PRÁCTICA DE:			

Departamento Académico:

--

Ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, de acuerdo al reglamento y bases de la convocatoria del **CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA UNAMAD - 2022**, publicada a la fecha, solicito a usted se me considere como postulante.

POR LO EXPUESTO:

Señor Rector, pido a usted acceder mi solicitud.

Puerto Maldonado, de de

Firma del postulante



FORMATO N° 2 DECLARACIÓN JURADA

Yo,	con DNI N°:	
Con domicilio legal en:		
Distrito	Provincia	Departamento

Declaro bajo juramento:

1. Tener conocimiento de los requisitos legales del **REGLAMENTO Y BASES DEL CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA UNAMAD – 2022.**
2. El Currículo Vitae hace referencia a documentos originales y/o auténticos.
3. No tener incompatibilidad legal para el ejercicio de la docencia.
4. No estar incurso en lo señalado en el artículo 90 de la Ley Universitaria N° 30220 referido a hechos de hostigamiento sexual en agravio de un miembro de la comunidad universitaria o los delitos de violación contra la libertad sexual, apología del terrorismo, terrorismo y sus formas agravadas, corrupción de funcionarios y/o tráfico ilícito de drogas; así como incurrir en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio que impiden el normal funcionamiento de servicios públicos.
5. No tener ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES, NI POLICIALES ni estar registrado en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios, en cuyo caso autorizo a la UNAMAD solicitar información al Poder Judicial.
6. Gozar de buena salud física y mental.
7. NO TENER INCOMPATIBILIDAD LABORAL NI HORARIA, de no efectuarlo perderé todo derecho en la plaza a la que postulé y al término de contrato por despido.
8. No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – SERVIR.

Puerto Maldonado,..... de de

Firma del postulante



FORMATO N° 3
EVALUACIÓN CURRICULAR
 (Máximo 75 puntos)



Nombres y Apellidos: _____
 Número de Plaza a la que postula: _____
 Carrera Profesional a la que postula: _____

Marque la dedicación de trabajo:

DOCTOR	DCA1 (32 HRS)	DCA2 (16 HRS)	DCA3 (8 HRAS)
MAGISTER	DCB1 (32 HRS)	DCB2 (16 HRS)	DCB3 (8 HRAS)
JEFE DE PRÁCTICA	DE – 40HRS		

N°	DETALLES	CALIFICACION		
		C/U	PAR	PUNTAJE TOTAL
1	GRADOS Y TÍTULOS (se califica el más alto grado)	MAX. 15.0 TPS.		
	Título profesional universitario	5.0		
	Segunda especialidad	7.0		
	POST GRADO			
	Grado de Maestría	8.0		
	Grado de Maestría en la Especialidad(c/u)	10.0		
2	ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES EN LA ESPECIALIDAD	MAX. 7.5 PTS		
	Pasantías por trimestre	1.0		
	ESTUDIOS DE MAESTRIA EN LA ESPECIALIDAD			
	Estudios concluidos de maestría (por semestre)	1.0		
	ESTUDIOS DE DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD			
	Estudios de Doctorado (por semestre)	2.5		
3	Estudios de Post Doctorado (por año)	3.0		
	Diplomado (24 créditos/384 horas académicas según SUNEDU) por cada uno	2.0		
	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL	MAX. 5.0 PTS		
	Por cada año de experiencia profesional y laboral en el área (debidamente acreditado)	1.0		
	EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA DE PRE O POST GRADO	MAX. 5.0 PTS.		
	Por cada semestre académico Post grado	2.0		
4	Por cada semestre académico Pregrado	1.0		
	Bonificación por semestre académico de enseñanza en la UNAMAD.	0.5		
	EXPERIENCIA ACADÉMICO VIRTUAL/ CAPACITACIONES	MAX. 2.5 PTS		
	Bonificación por capacitación de PMESUT aprobado según certificado y/o registro	2.5		
	Por capacitación de Diplomado sobre enseñanza en entornos virtuales	2.0		
	Por cursos, talleres u otros relacionados	1.25		
5	RESPONSABILIDAD SOCIAL	MAX. 5.0 PTS		
	Responsable (por actividad)	2.5		
	Miembro del equipo (por actividad)	2.0		
	TUTORIA Y ÉTICA UNIVERSITARIA	MAX. 2.5 PTS		
	Tutor (por cada semestre académico)	0.5		
	Bonificación por capacitación de Tutoría y Ética por parte de la UNAMAD	1.0		
5	TRABAJOS DE INVESTIGACION Y PUBLICACIONES (CON RESOLUCIÓN O CONSTANCIAS)	MAX. 10 PTS		
	Autor de libros con ISBN (por c/uno) (coautor 50%)	5.0		
	Autor de libros sin ISBN (por c/uno) (Coautor 50%)	4.0		
	Autor de textos o manuales con ISBN (por c/uno) Coautor 50%	2.0		



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 VICERRECTORADO ACADÉMICO



	Autor de textos o manuales sin ISBN (por c/uno) (Coautor 50%)	2.0		
	Patente (derecho de obtentor, invenciones, modelo de utilidad)	5.0		
	Artículo en Revistas Científicas Indexadas por c/uno)	5.0		
	Artículos en Revistas Científicas por artículo)	2.0		
	Publicaciones en diarios, revistas no científicas o de opinión, sitio Web, entre otros (por cada publicación) solo académica e investigación.	1.0		
	Informes de investigación concluida (por cada uno)	1.0		
	ASESORIA Y JURADO DE TESIS	MAX. 5.0 PTS		
	ASESORIAS DE TESIS SUSTENTADAS			
6	Asesor o Co-asesor de tesis que conlleve a la obtención del Título profesional	2.0		
	Asesor o Co-asesor de tesis de Maestría	3.0		
	Asesor o Co-asesor de tesis de Doctorado	4.0		
	JURADO DE TESIS SUSTENTADO			
	Jurado de tesis que conlleve a la obtención del Título profesional	2.0		
	Jurado de Maestría	3.0		
	Jurado de Doctorado	4.0		
	PARTICIPACION EN CERTAMENES ACADEMICOS (ULTIMOS 5 AÑOS)	MAX. 7.5 PTS		
	MIEMBRO DE COMITÉ ORGANIZADOR			
	Congresos internacionales	2.0		
	Congresos Nacionales	1.0		
	Eventos Internacionales (cursos, seminarios, simposio)	2.0		
	Eventos Nacionales (cursos, seminarios, simposio)	1.0		
	PONENTE EN CERTAMENES ACADEMICOS (ULTIMOS 5 AÑOS)			
7	Congresos internacionales	3.0		
	Congresos Nacionales	2.0		
	Eventos Internacionales	2.0		
	Eventos Nacionales (cursos, seminarios, simposio)	1.0		
	Eventos locales (cursos, seminarios, simposio)	1.0		
	ASISTENTE EN CERTAMENES ACADEMICOS (ULTIMOS 5 AÑOS)			
	Congresos internacionales	1.5		
	Congresos Nacionales	1.0		
	Eventos Internacionales (cursos, seminarios, simposio)	1.5		
	Eventos Nacionales (cursos, seminarios, simposio)	1.25		
	Eventos locales (cursos, seminarios, simposio)	1.0		
	IDIOMAS NATIVO Y EXTRANJERO: POR CADA IDIOMA	MAX. 5.0 PTS		
8	Nivel Avanzado	5.0		
	Nivel Intermedio	3.0		
	Nivel básico	2.0		
	RECONOCIMIENTOS, DISTINCIONES Y FELICITACIONES ACADEMICAS Y EN INVESTIGACIÓN	MAX. 5.0 PTS		
9	Premios y/o reconocimientos internacionales	3.0		
	Premios y/o reconocimientos nacionales	2.0		
	Premios y/o reconocimientos institucionales (Resolución, constancia, carta de felicitación o similares)	1.0		
	Evaluación de desempeño por el estudiante por semestre:			
	Excelente	2.0		
	Bueno	1.0		
Total		75.00 PTS		



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 VICERRECTORADO ACADÉMICO

PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE Y/O HOJA DE VIDA

En números	
En letras	



FORMATO N° 4
CLASE MODELO O CLASE MAGISTRAL
 (Máximo 25 puntos)

ÍTEM	PUNTAJE			
1. Demuestra dominio y orden en el desarrollo de la clase	2,5	2,0	0,5	0,0
2. Está informado sobre los avances recientes de su especialidad.	2,5	2,0	0,5	0,0
3. Incorpora la investigación en el desarrollo de la clase	2,5	2,0	0,5	0,0
4. Se muestra seguro, sereno, manifiesta autocontrol emocional	2,5	2,0	0,5	0,0
5. Demuestra agilidad intelectual, lucidez mental	2,5	2,0	0,5	0,0
6. Mantiene permanentemente el interés de los estudiantes por el desarrollo de la clase	2,5	2,0	0,5	0,0
7. Emplea adecuadamente el material didáctico	2,5	2,0	0,5	0,0
8. Evalúa permanentemente los aprendizajes	2,5	2,0	0,5	0,0
9. Alcanza el propósito de la clase	2,5	2,0	0,5	0,0
10. Hace uso óptimo del tiempo en función a la planificación	2,5	2,0	0,5	0,0
SUB TOTAL				
TOTAL				

CONSOLIDADO DE RESULTADOS

JURADO EVALUADOR			
TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR		TOTAL DE LA EVALUACIÓN MAGISTRAL	PUNTAJE TOTAL
N°	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
1	Presidente		
2	Segundo Miembro		
3	Tercer Miembro		



ANEXO N ° 1



CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA UNAMAD – 2022 Segunda Convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Publicación del concurso	Del 23 al 28 de marzo de 2022	Página web de la UNAMAD www.unamad.edu.pe
Pago por derecho de inscripción	Del 23 al 28 de marzo de 2022	Pago de S/ 100,00 en el Banco de la Nación a la Cta Cte: 00-201-027918 (1)
Inscripción de postulantes y Presentación del expediente Virtual	Del 23 al 28 de marzo de 2022, adjuntando un archivo único en PDF del postulante, dentro de la fecha indicada. (Hasta las 18 horas)	Correo electrónico: Facultad de Educación: educacion@unamad.edu.pe Facultad de Ingeniería: fingenieria@unamad.edu.pe Facultad de Ecoturismo: fecoturismo@unamad.edu.pe
Evaluación de Currículo VITAE	29 y 30 de marzo de 2022	Comisión Evaluadora
Publicación de resultados (Evaluación de Currículo VITAE)	30 de marzo de 2022	Página web de la UNAMAD www.unamad.edu.pe
Presentación de reclamos	31 de marzo de 2022 (Desde las 8:00. Hasta la 16:00 horas)	Correo electrónico: Facultad de Educación: educacion@unamad.edu.pe Facultad de Ingeniería: fingenieria@unamad.edu.pe Facultad de Ecoturismo: fecoturismo@unamad.edu.pe Sera publicado en: www.unamad.edu.pe
Absolución de reclamos	1 de abril de 2022	
Publicación de resultados FINALES de la Evaluación de Currículo VITAE – Sorteo para la Clase Modelo	1 de abril de 2022	Página web de la UNAMAD www.unamad.edu.pe
CLASE MODELO (Los resultados son inapelables)	4 de abril de 2022	Jurado Evaluador
Publicación de resultados FINALES (Currículo VITAE y clase modelo)	4 de abril de 2022	Página web de la UNAMAD www.unamad.edu.pe
Aprobación de resultados finales por el Consejo de Facultad	6 de abril de 2022	Consejo de Facultad
Ratificación de los resultados en el Consejo Universitario	8 de abril de 2022	Consejo Universitario
Vigencia de contrato 11 de abril del 2022 al 31 de diciembre del 2022		

(1) Se podrá realizar pago a través del aplicativo virtual del banco de la nación para lo cual deberá acreditar la constancia del mismo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUADRO DE PLAZAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUADRO CONSOLIDADO DE PLAZAS VACANTES PARA CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES 2022- PRIMERA CONVOCATORIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS							
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
1	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	142	DCU-B	8	✓ Derecho Minero Hidrocarburos y Energía ✓ Organismos reguladores.	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional
2	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	201	DCU-B	8	✓ Derecho tributario III (imposición al consumo y tributación municipal) ✓ Derecho Laboral Público. (cont. y finan)	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional
3	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	202	DCU-B	8	✓ Seminario de derecho procesal laboral ✓ Derecho Laboral Privado (cont. y fin)	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional
4	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	206	DCU-B	8	✓ Deontología Forense y Ética Profesional ✓ Legislación Tributaria (ANI)	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional
5	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	213	DCU-B	8	✓ Seminario de Derecho Procesal Constitucional	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS							
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
6	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	218	DCU-B	8	✓ Derecho Comercial Internacional (ANI) ✓ Cultura de paz y seguridad ciudadana: Ing. Forestal y medio ambiente	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional
7	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	133	DCU-B	16	✓ Bases Romanísticas del Derecho Civil ✓ Derecho Civil VI (obligaciones)	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional
8	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	143	DCU-B	16	✓ Derecho laboral I ✓ Derecho laboral II (DL colectivo y derecho previsional)	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional
9	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	144	DCU-B	16	✓ Legislación de informática jurídica. ✓ Derecho internacional privado. ✓ Cultura de paz y defensa nacional (MVZ)	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional
10	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	146	DCU-B	16	✓ Derecho Financiero y Bancario. ✓ Derecho Penal Económico ✓ Cultura de Paz y Seguridad Nacional: (CP: Ing. sistemas).	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional
11	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	166	DCU-B	16	✓ Derecho Procesal Civil III; ✓ Derecho Civil VII (Contratos)	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 VICERRECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
12	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	188	DCU-B	16	✓ Negociación Conciliación y Arbitraje; ✓ Propiedad Intelectual e Industrial.	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional
13	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	197	DCU-B	16	✓ Derecho tributario II (impuesto a la renta) ✓ Derecho Tributario (cont. y finan)	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional
14	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	326	DCU-B	16	✓ Medicina legal; ✓ Cultura de paz y defensa nacional (ing. Agro; Educ: inicial)	Grado de magister Médico Cirujano Medica Especialista, Especialidad: Medicina Legal 05 años de experiencia profesional
15	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	327	DCU-B	16	✓ Indecopi y Organismos Reguladores. ✓ Mecanismos Legales y Solución De Conflictos Ambientales.	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional
16	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	260	DCU-B	32	✓ Derecho civil V (reales) ✓ Derecho Civil VII (contratos) ✓ Derecho Procesal Civil II (Procesos: Sumarísimo y Ejecutivo)	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional
17	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	316	DCU-B	32	✓ Derecho Penal III; ✓ Derecho Procesal Penal I; ✓ Derecho Internacional Público; ✓ Derecho de Ejecución Penal.	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
18	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	372	DCU-B	32	✓ Derecho procesal penal II ✓ Derecho procesal penal III ✓ Litigación penal oral ✓ Organismos reguladores	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional
19	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	379	DCU-B	16	✓ Derecho Empresarial (CP Contabilidad) ✓ Cultura de paz y seguridad nacional ✓ Operatividad Aduanera (ANI)	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional
20	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	380	DCU-B	16	✓ Seminario de Derecho Constitucional y Procesal Constitucional. ✓ Filosofía del Derecho;	Grado de Magister Título profesional de Abogado 05 años de experiencia profesional

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERIA

N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
1	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	209	DCU-B	8	✓ FARMACOLOGIA CLINICA Y TERAPEUTICA	MEDICO MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
2	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	62	DCU-B	16	✓ EPIDEMIOLOGIA ✓ MEDICINA LEGAL	MEDICO MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERRECTORADO ACADÉMICO



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERIA							PERFIL REQUERIDO ¹
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	
3	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	124	DCU-B	16	✓ TECNOLOGIA DEL CUIDADO II (TEORIA Y PRACTICA)	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
4	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	169	DCU-B	16	✓ ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA I	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
5	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	192	DCU-B	16	✓ ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA III	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
6	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	193	DCU-B	16	✓ ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ADULTO MAYOR I	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
7	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	329	DCU-B	16	✓ ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
8	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	330	DCU-B	16	✓ ENFERMERIA EN ADULTO Y ADULTO MAYOR II (TEORIA Y PRACTICA)	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
9	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	331	DCU-B	16	✓ CUIDADO DE ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER ✓ PRIMEROS AUXILIOS (Ecoturismo)	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
10	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	332	DCU-B	16	✓ INVESTIGACION EN ENFERMERIA III ✓ ELECTIVO II: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERIA							PERFIL REQUERIDO ¹
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	
11	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	333	DCU-B	16	✓ INTERNADO CLINICO	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL AREA HOSPITALARIA
12	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	335	DCU-B	16	✓ INTERNADO RURAL	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL CENTRO DE SALUD PERIFERICO
13	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	338	DCU-B	16	✓ MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA HUMANA	MEDICO MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
14	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	339	DCU-B	16	✓ TUTORIA DE PRACTICAS DE INTERNADO CLINICO	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL AREA HOSPITALARIA
15	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	270	DCU-B	32	✓ NUTRICION Y DIETOTERAPIA ✓ EDUCACION EN ENFERMERIA ✓ INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
16	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	271	DCU-B	32	✓ EPISTEMIOLOGIA DE LA ENFERMERIA ✓ ETICA Y DEONTOLOGIA ✓ TECNOLOGIA DEL CUIDADO I	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
17	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	211	DCU-B	8	✓ INVESTIGACION EN ENFERMERIA I	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
18	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	374	DCU-B	32	✓ INVESTIGACION EN ENFERMERIA II ✓ ELECTIVO III: ✓ ENFERMERIA DEL PRE ESCOLAR Y ESCOLAR	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 VICERRECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERIA							
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
19	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	375	DCU-B	32	✓ EDUCACION PARA LA SALUD P. INFOR ✓ EDUCACION PARA LA SALUD P. MATEM ✓ EDUCACION PARA LA SALUD P. INICIAL ✓ PRIMEROS AUXILIOS (2017)EDU. INICIAL ✓ PRIMEROS AUXILIOS (2017)EDU. INFOR ✓ PRIMEROS AUXILIOS (2017)EDU. INFORMATICA ✓ REDACCION TECNICA Y CIENTIFICA	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
20	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	381	DCU-B	16	✓ TUTORIA DE PRACTICAS DE INTERNADO CLINICO	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL AREA HOSPITALARIA
21	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	382	DCU-B	16	✓ TUTORIA DE PRACTICAS DE INTERNADO CLINICO	LIC EN ENFERMERIA MAGISTER 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL AREA HOSPITALARIA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES							
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
1	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	203	DCU-B	8	✓ TEORIA DE LA EDUCACION Y CORRIENTES EDUCATIVAS ✓ PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	GRADO DE MAGÍSTER. TÍTULO: EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 VICERRECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES							
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
2	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	215	DCU-B	8	✓ LITERATURA INFANTIL Y DRAMATIZACION ✓ MARCO CURRICULAR II (INICIAL)	GRADO DE MAGÍSTER TÍTULO: EDUCACIÓN INICIAL CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL
3	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	220	DCU-B	8	✓ DIDACTICA DE LA COMUNICACION I ✓ TALLER DE ELABORACION DE MATERIALES DIDACTICOS	GRADO DE MAGÍSTER TÍTULO: EDUCACIÓN INICIAL CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL
4	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	73	DCU-B	16	✓ DETECCION Y PREVENCIÓN DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE ✓ PRÁCTICA DOCENTE I (Primaria)	GRADO DE MAGISTER. TÍTULO: EDUCACIÓN PRIMARIA CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL
5	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	129	DCU-B	16	✓ FILOSOFÍA GENERAL ✓ FILOSOFÍA GENERAL ✓ FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	GRADO DE MAGISTER. TÍTULO: FILOSOFIA CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL
6	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	336	DCU-B	16	✓ ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS ✓ ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS ✓ ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	GRADO DE MAGÍSTER. TÍTULO: EDUCACIÓN FÍSICA CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL
7	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	253	DCU-B	32	✓ MARCO CURRICULAR II (SECUNDARIA) ✓ PLANIFICACIÓN CURRICULAR (SECUNDARIA) ✓ ELECTIVO III: ORIENTACION Y TUTORIA EDUCATIVA ✓ LÓGICA MATEMÁTICA (Primaria y Matemática)	GRADO DE MAGÍSTER. TÍTULO: EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 VICERRECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
8	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	134	DCU-B	16	✓ DIDACTICA DE LA IDENTIDAD HISTORICA, GEOGRAFICA Y CULTURAL ✓ SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN ✓ GEOGRAFÍA REGIONAL Y AMBIENTAL	GRADO DE MAGÍSTER. TÍTULO: CIENCIAS SOCIALES CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL
9	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	163	DCU-B	16	✓ LENGUAJE Y COMUNICACIÓN ✓ LENGUAJE Y COMUNICACIÓN ✓ REDACCION TECNICA Y CIENTIFICA	GRADO DE MAGÍSTER. TÍTULO: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL
10	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	165	DCU-B	16	✓ LENGUAJE Y COMUNICACIÓN ✓ LENGUAJE Y COMUNICACIÓN ✓ REDACCION TECNICA Y CIENTIFICA	-GRADO DE MAGÍSTER TÍTULO: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL
11	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	315	DCU-B	32	✓ DIDACTICA DE LA COMUNICACION II ✓ JUEGOS Y RECREACION INFANTIL ✓ ELECTIVO I : EDUCACION EMOCIONAL INFANTIL ✓ DIDACTICA DE CIENCIA Y AMBIENTE	GRADO DE MAGÍSTER. TÍTULO: EDUCACIÓN INICIAL Y ESPECIAL CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL
12	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	56	DCU-B	8	✓ DIDACTICA DE PERSONAL SOCIAL ✓ APRESTAMIENTO A LA LECTOESCRITURA	GRADO DE DOCTOR. TÍTULO: EDUCACIÓN PRIMARIA CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL
13	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	137	DCU-B	16	✓ METODOS DE ENSEÑANZA EN EDUCACION ESPECIAL ✓ DIDACTICA DE LA MATEMATICA ✓ EL ARTE EN EL NIÑO ESPECIAL	GRADO DE MAGÍSTER. TÍTULO: EDUCACIÓN INICIAL Y ESPECIAL CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL
14	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	216	DCU-B	8	✓ DIDACTICA DE LA EDUCACION POR EL ARTE I ✓ EDUCACION ARTÍSTICA, EXPRESION CORPORAL Y DANZA	GRADO DE MAGÍSTER. TÍTULO: ARTES PLÁTICAS CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 VICERRECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
15	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	313	DCU-B	32	✓ DIDACTICA GENERAL ✓ PLANIFICACION CURRICULAR (INICIAL) ✓ INSTRUMENTOS DE EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES ✓ DIDACTICA DE PERSONAL SOCIAL	GRADO DE MAGÍSTER TÍTULO: EDUCACIÓN INICIAL CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL
16	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	314	DCU-B	32	✓ MARCO CURRICULAR I ✓ PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL (Inicial) ✓ PRACTICA PREPROFESIONAL I ✓ DESARROLLO INFANTIL DE 1-8 AÑOS	GRADO DE MAGÍSTER TÍTULO: EDUCACIÓN INICIAL CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL
17	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	116	DCU-B	16	✓ INTERVENCION TEMPRANA PARA PROBLEMAS AUDITIVOS ✓ INTERVENCION TEMPRANA PARA PROBLEMAS MOTORES ✓ TEORIAS DE ESTIMULACION TEMPRANA II	GRADO DE MAGÍSTER. TÍTULO: EDUCACIÓN INICIAL Y ESPECIAL CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL
18	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	204	DCU-B	8	✓ DIDACTICA DE LA MATEMATICA II ✓ PSICOLOGIA DE LA EDUCACION	GRADO DE MAGÍSTER. TÍTULO: EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL
19	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	208	DCU-B	8	✓ INTERVENCION TEMPRANA PARA PROBLEMAS VISUALES ✓ EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN EDUCACION INICIAL Y ESPECIAL	GRADO DE MAGÍSTER. TÍTULO: EDUCACIÓN INICIAL Y ESPECIAL CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITACIÓN PROFESIONAL
20	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	224	Jefe de practica	DE	✓ JEFE DE PRÁCTICAS	TÍTULO: LICENCIADO EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN.





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE INGENIERIA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS							
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
1	INGENIERÍA	CIENCIAS BASICAS	230	DCU-B	32	✓ ECOLOGIA GENERAL Y RECURSOS NATURALES ✓ BIOLOGIA MOLECULAR Y GENETICA	Título Universitario de Biólogo o Licenciado en Biología, con Grado Académico de Magister, 5 años de experiencia profesional.
2	INGENIERÍA	CIENCIAS BASICAS	245	DCU-B	32	✓ BIOLOGIA MOLECULAR ✓ BIOLOGÍA GENERAL	Título Universitario de Biólogo o Licenciado en Biología, con Grado Académico de Magister, 5 años de experiencia profesional.
3	INGENIERÍA	CIENCIAS BASICAS	256	DCU-B	32	✓ CALCULO III ✓ COMPLEMENTOS DE MATEMATICAS	Título Universitario de Matemático o Licenciado en Matemática o Físico Matemático, con Grado Académico de Magister, 5 años de experiencia profesional.
4	INGENIERÍA	CIENCIAS BASICAS	257	DCU-B	32	✓ ESTADISTICA GENERAL ✓ CALCULO II (ED: Matemática y Computación) ✓ CALCULO II	Título Universitario de Licenciado en Matemática o Físico Matemático, con Grado Académico de Magister, 5 años de experiencia profesional.
5	INGENIERÍA	CIENCIAS BASICAS	258	DCU-B	32	✓ ESTADISTICA ✓ ESTADISTICA GENERAL ED: Matemática y Computación) ✓ ESTADISTICA INFERENCIAL APLICADA ALA ADMINISTRACION	Título Universitario de Matemático o Licenciado en Matemática o Físico Matemático, con Grado Académico de Magister, 5 años de experiencia profesional.
6	INGENIERÍA	CIENCIAS BASICAS	263	DCU-B	32	✓ COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA ✓ CALCULO I ED: Matemática y Computación) ✓ COMPLEMENTO DE MATEMATICAS	Título Universitario de Matemático o Licenciado en Matemática o Físico Matemático, con Grado Académico de Magister, 5 años de experiencia profesional.
7	INGENIERÍA	CIENCIAS BASICAS	265	DCU-B	32	✓ COMPLEMENTO DE MATEMATICA ✓ COMPLEMENTOS DE MATEMATICAS ✓ ESTADISITICA GENERAL	Título Universitario de Matemático o Licenciado en Matemática o Físico Matemático, con Grado Académico de Magister, 5 años de experiencia profesional.





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS							
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
8	INGENIERÍA	CIENCIAS BASICAS	266	DCU-B	32	✓ COMPLEMENTOS DE MATEMATICAS ✓ ESTADISTICA GENERAL ED: Matemática y Computación) ✓ ESTADISTICA INFERENCIAL APLICADA A LA ADMINISTRACION	Título Universitario de Matemático o Licenciado en Matemática o Físico Matemático, con Grado Académico de Magister, 5 años de experiencia profesional.
9	INGENIERÍA	CIENCIAS BASICAS	301	DCU-B	32	✓ MATEMATICA BASICA ✓ ALGEBRA LINEAL ✓ CALCULO I	Título Universitario de Licenciado en Matemático o Físico Matemático, con Grado Académico de Magister, 5 años de experiencia profesional.
10	INGENIERÍA	CIENCIAS BASICAS	318	DCU-B	32	✓ COMPLEMENTO DE MATEMATICA(ED: Matemática) ✓ ESTADISTICA GENERAL ✓ GEOMETRIA ANALITICA	Título Universitario de Matemático o Licenciado en Matemática o Físico Matemático con Grado Académico de Magister, 5 años de experiencia profesional.
11	INGENIERÍA	CIENCIAS BASICAS	320	DCU-B	32	✓ FISICA ✓ FISICA I ✓ FISICA I	Título Universitario de Físico o Licenciado en Física o Físico Matemático, con Grado Académico de Magister, 5 años de experiencia profesional.
12	INGENIERÍA	CIENCIAS BASICAS	321	DCU-B	32	✓ FISICA I ✓ FISICA APLICADA	Título Universitario de Físico o Licenciado en Física o Físico Matemático, con Grado Académico de Magister, 5 años de experiencia profesional.
13	INGENIERÍA	CIENCIAS BASICAS	323	DCU-B	32	✓ QUIMICA GENERAL ✓ QUIMICA GENERAL	Título Universitario de Químico o Licenciado en Química, con Grado Académico de Magister, 5 años de experiencia profesional.





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE						
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO
1	INGENIERÍA	INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE	298	DCU-B	32	☒ DIBUJO TÉCNICO ☒ TOPOGRAFÍA ☒ DISEÑO, ESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN FORESTAL ☒ CONTAMINACIÓN DE AGUAS Y AIRE
						PERFIL REQUERIDO ¹ Ingeniero Forestal o Ingeniero Agrónomo y/o a fin a las asignaturas en mención Grado académico de Magister, con 5 años de experiencia Profesional

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA VETERINARIA - ZOOTECNIA						
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO
1	INGENIERÍA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	140	DCU-B	16	☒ MANEJO DE AVES DE CARNE ☒ PRODUCCIÓN DE AVES ☒ PRODUCCIÓN DE PORCINOS
2	INGENIERÍA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	177	DCU-B	16	☒ DISEÑO EXPERIMENTAL ☒ PATOLOGÍA VETERINARIA II
3	INGENIERÍA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	294	DCU-B	32	☒ MICROBIOLOGÍA VETERINARIA ☒ ENFERMEDADES INFECCIOSAS ☒ INMUNOLOGÍA VETERINARIA
4	INGENIERÍA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	303	DCU-B	32	☒ HISTOLOGÍA VETERINARIA ☒ ANATOMÍA ANIMAL II ☒ EMBRIOLOGÍA VETERINARIA
						PERFIL REQUERIDO ¹ Médico Veterinario o Médico Veterinario y zootecnista o Ingeniero zootecnista, con Grado Académico de Magister, con 5 años de experiencia profesional Médico veterinario o Médico veterinario y zootecnista o Ingeniero zootecnista, con Grado Académico de Magister, con 5 años de experiencia profesional Médico veterinario o Médico veterinario y zootecnista, con Grado Académico de Magister, con 5 años de experiencia profesional Médico veterinario o Médico veterinario y zootecnista, con Grado Académico de Magister, con 5 años de experiencia profesional





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 VICERRECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA VETERINARIA - ZOOTECNIA							
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
5	INGENIERÍA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	305	DCU-B	32	✓ PARASITOLOGÍA DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES ✓ ENFERMEDADES PARASITARIAS ✓ ETOLOGÍA, BIENESTAR ANIMAL Y ÉTICA VETERINARIA	Médico veterinario o Médico veterinario y zootecnista o Ingeniero zootecnista, con Grado Académico de Magister, con 5 años de experiencia profesional
6	INGENIERÍA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	307	DCU-B	32	✓ PRODUCCIÓN DE CUYES ✓ PATOLOGÍA AVIAR ✓ SEMINARIO DE TESIS II	Médico veterinario o Médico veterinario y zootecnista o Ingeniero zootecnista, con Grado Académico de Magister, con 5 años de experiencia profesional
7	INGENIERÍA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	304	DCU-B	32	✓ PARASITOLOGÍA DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES ✓ ENFERMEDADES PARASITARIAS ✓ FISIOLÓGIA ANIMAL II	Médico veterinario o Médico veterinario y zootecnista, con Grado Académico de Magister, con 5 años de experiencia profesional
8	INGENIERÍA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	118	DCU-B	8	✓ PRODUCCIÓN RUMIANTES MENORES Y CAMELIDOS SUDAMERICANOS	Médico veterinario o Médico veterinario y zootecnista, con grado académico de Magister, con 5 años de experiencia profesional
9	INGENIERÍA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	227	DCU-A	32	✓ BIOTECNOLOGÍA REPRODUCTIVA ANIMAL ✓ METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ✓ SEMINARIO DE TESIS I	Médico veterinario o Médico veterinario y zootecnista o Ingeniero zootecnista, con Grado Académico de Doctor, con 5 años de experiencia profesional





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL							
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
1	INGENIERÍA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	121	DCU-A	8	✓ PROCESOS AGROINDUSTRIALES I	Ingeniero Agroindustrial y/o profesional a fines Grado Académico de Doctor, 5 años de experiencia profesional
2	INGENIERÍA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	194	DCU-B	16	✓ MICROBIOLOGÍA AGROINDUSTRIAL ✓ AGROEXPORTACIÓN Y PATENTES	Ingeniero Agroindustrial Grado Académico de Magister, 5 años de experiencia profesional
3	INGENIERÍA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	205	DCU-B	8	✓ ANÁLISIS DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	Ingeniero Agroindustrial Grado Académico de Magister, 5 años de experiencia profesional
4	INGENIERÍA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	214	DCU-B	8	✓ INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Ingeniero Agroindustrial Grado Académico de Magister, 5 años de experiencia profesional
5	INGENIERÍA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	223	Jefe de Practica	DE	✓ ACEITES Y GRASAS ✓ PROCESOS AGROINDUSTRIALES II	Ingeniero Agroindustrial Título Profesional





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
1	INGENIERÍA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	247	DCU-B	32	✓ AUDITORÍA Y SEGURIDAD DE SISTEMAS ✓ APLICACIONES MÓVILES II ✓ DESARROLLO DE APLICACIONES WEB II ✓ LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Sistemas e Informática Grado académico de Magister, con 05 años de experiencia.
2	INGENIERÍA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	290	DCU-B	32	✓ ADMINISTRACIÓN DE REDES Y TELECOMUNICACIONES ✓ SISTEMAS DIGITALES ✓ REDES NEURONALES Y LÓGICA DIFUSA ✓ LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Sistemas e Informática Grado académico de Magister, con 05 años de experiencia.
3	INGENIERÍA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	291	DCU-B	32	✓ TEORÍA GENERAL DE AUTOMATAS DE PROGRAMACIÓN ✓ MÉTODOS NUMÉRICOS APLICADOS A LA INGENIERÍA DE SISTEMAS ✓ FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ✓ INFORMÁTICA APLICADA A LA EMPRESA (Administración y N.I.)	Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Sistemas e Informática Grado académico de Magister, con 05 años de experiencia.





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
4	INGENIERÍA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	222	Jefe de practica	DE	✓ ALGORITMO ✓ ALGORITMO Y PROGRAMACIÓN ✓ LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADO ✓ LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Sistemas e Informática Título Profesional
5	INGENIERÍA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	383	DCU-B	16	✓ ELECTIVO III: SEGURIDAD EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN ✓ LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN III	Título profesional de Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de sistemas e Informática Grado académico de Magister Cinco (5) años de experiencia
6	INGENIERÍA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	384	DCU-B	16	✓ BIG DATA ✓ CLOUD COMPUTING	Título profesional de Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de sistemas e Informática Grado académico de Magister Cinco (5) años de experiencia





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE ECOTURISMO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOTURISMO							
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
1	ECOTURISMO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOTURISMO	287	DCU-B	32	✓ LEGISLACION TURISTICA Y AMBIENTAL ✓ SOCIOLOGIA GENERAL ✓ IDENTIDAD NACIONAL ✓ SOCIOLOGIA RURAL	- LICENCIADO EN TURISMO, ECOTURISMO O AFIN - GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER - CINCO (05) AÑOS DE EJECICIO PROFESIONAL
2	ECOTURISMO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOTURISMO	386	DCU-B	8	✓ INGLES	- LICENCIADO EN TURISMO Y/O ECOTURISMO, COMUNICACIÓN O AFIN CON GRADO DE MAGISTER - CINCO (05) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

Carrera Profesional de Administración y Negocios Internacionales

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN							
Carrera Profesional de Administración y Negocios Internacionales							
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
1	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	125	DCU-B	16	✓ AUDITORIA OPERATIVA ADMINISTRATIVA ✓ ECOMERCE COMERCIO ELECTRONICO	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O NEGOCIOS INTERNACIONALES, MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
2	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	148	DCU-B	16	✓ MERCADOS DE CAPITALS FINANCIEROS ✓ ANALISIS DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O NEGOCIOS INTERNACIONALES, MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN Carrera Profesional de Administración y Negocios Internacionales							
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
3	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	275	DCU-B	32	✓ FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS FORESTAL Y AMBIENTALES ✓ FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS EMPRESARIALES ✓ ECONOMIA GENERAL ✓ MACROECONOMIA	TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
4	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	276	DCU-B	32	✓ AGRONEGOCIOS ✓ ADMINISTRACION Y GESTION DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES ✓ GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE ✓ MARKETING AGROINDUSTRIAL	TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, MAESTRO, DOCTOR, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
5	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	279	DCU-B	32	✓ OPERACIONES DE IMPORTACION Y EXPORTACION ✓ COSTOS, PRECIOS Y COTIZACIONES INTERNACIONALES, ✓ INTRODUCCION A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES, ✓ CANALES Y ESTRATEGIAS DE DISTRIBUCCION INTERNACIONAL	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O NEGOCIOS INTERNACIONALES, MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
6	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	280	DCU-B	32	✓ ADMINISTRACION FINANCIERA I ✓ ADMINISTRACION ESTRATEGICA ✓ ECONOMIA GENERAL ✓ GESTION FINANCIERA AVANZADA	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O NEGOCIOS INTERNACIONALES, O ECONOMISTA, MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
7	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	239	DCU-B	32	✓ INGLES II ✓ INGLES IV ✓ PORTUGUES I ✓ PORTUGUES II	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN IDIOMAS, LICENCIADO EN TURISMO O ECOTURISMO, O AFIN EN LA ESPECIALIDAD DEL IDIOMA INGLES, MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 VICERRECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN Carrera Profesional de Administración y Negocios Internacionales							
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
8	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	296	DCU-B	32	✓ MACROECONOMIA ✓ ECONOMIA GENERAL ✓ MACROECONOMIA ✓ ADMINISTRACION FINANCIERA II	TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
9	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	367	DCU-B	32	✓ OPERATIVIDAD ADUANERA ✓ ANALISIS DE LA INFORMACION BURSATIL ✓ FINANZAS INTERNACIONALES ✓ MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O NEGOCIOS INTERNACIONALES, MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
10	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	377	DCU-B	16	✓ LOGISTICA INTERNACIONAL ✓ INVESTIGACION DE MERCADOS INTERNACIONALES	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O NEGOCIOS INTERNACIONALES, MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas							
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
1	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	126	DCU-B	16	✓ CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO ✓ ELECTIVO I: DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO, MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
2	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	238	DCU-B	32	✓ CONTABILIDAD COMPUTARIZADA I GRUPO A ✓ CONTABILIDAD DE SOCIEDADES ✓ CONTABILIDAD COMPUTARIZADA II GRUPO A	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO, MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
3	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	272	DCU-B	32	✓ INGLES ✓ NORMAS INTERNACIONALES DE LAS NIC ✓ CONTABILIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS (ISI)	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO, MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL. DEBE ACREDITAR CONOCIMIENTOS DE INGLES





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
VICERECTORADO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas

N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO ¹
4	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	282	DCU-B	32	✓ ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS ✓ CONTABILIDAD DE SERVICIOS TURISTICOS ✓ NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (ISI)	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
5	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	221	Jefe de practica	DE	✓ CONTABILIDAD COMPUTARIZADA I GRUPO A ✓ DOCTRINA CONTABLE	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO CON 1 AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL



¹ Es importante aclarar que, además del cumplimiento del perfil establecido en el Cuadro de Plazas, los postulantes deberán cumplir y tener en cuenta el numeral IV. "INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES" de las bases, las cuales establecen:

"Requisitos para el ejercicio de la docencia

Son requisitos indispensables para el ejercicio de la docencia universitaria:

Para ser postulante y contratado docente tipo A (DC A) es necesario reunir los siguientes requisitos mínimos:

- Título profesional, grado de doctor conferido por universidades peruanas o revalidadas de acuerdo a ley, registrado en la SUNEDU, con mínimo de cinco (5) años en el ejercicio profesional.
- Los demás requisitos exigidos de acuerdo al perfil de la plaza que se convoca, el cual se acredita con los documentos sustentatorios respectivos.

Para ser postulante y contratado docente tipo B (DC B) es necesario reunir los siguientes requisitos mínimos:

- Título profesional, grado de Maestro en la especialidad conferido por universidades peruanas o revalidadas de acuerdo a ley, registrado en la SUNEDU, con mínimo de cinco (5) años en el ejercicio profesional.
- Los demás requisitos exigidos de acuerdo al perfil de la plaza que se convoca, el cual se acredita con los documentos sustentatorios respectivos.

Para ser postulante y contratado como Jefe de Práctica (TC):

- Título profesional conferido por universidades peruanas o revalidadas de acuerdo a ley, registrado en la SUNEDU, con mínimo de un (1) año en el ejercicio profesional.
- Los demás requisitos exigidos de acuerdo al perfil de la plaza que se convoca, el cual se acredita con los documentos sustentatorios respectivos.

La no acreditación de alguno de estos requisitos dará lugar a que el postulante queda automáticamente eliminado del concurso".